INCI INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS	Formato: Acta Única de Pago - Personas Jurídicas	Código: SG-110-FM-450
		Versión: 1
	Proceso: Financiero	Vigencia: 12/04/2021

INFORMACIÓN DEL CONTRATO			
NÚMERO DE CONTRATO	044 - 2023	**FECHA DEL CONTRATO**	6/03/2023
FECHA DE INICIO	11/03/2023	**FECHA DE FINALIZACIÓN**	31/12/2023
PLAZO	9 meses 20 días	**TIPO DE CONTRATO**	Prestación de servicios
PÓLIZA	21-46-101065680	**FECHA APROBACIÓN PÓLIZA**	11/03/2023
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios de mantenimiento y soporte del software en línea de gestión empresarial especializado en artes gráfica, de acuerdo a las necesidades de la Imprenta Nacional para Ciegos del INCI.		

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA			
NOMBRE	GRUPO INEDITTO S.A.S.		
TIPO DE DOCUMENTO	NIT	**NÚMERO DE DOCUMENTO**	901.162.935-4
DIRECCIÓN	CR 62 # 98B - 22 OF 302 BARRIO ANDES		
CONTACTO	YURI FONSECA		
CARGO	ESP. ARTES GRAFICAS Y SISTEMA INEDITTO	**DEPENDENCIA**	N.A.
TELÉFONO	601 3906695	**CELULAR**	3017941344
CORREO ELECTRÓNICO	yfonseca@grupoineditto.com		
TIPO DE CUENTA	Ahorros	**BANCO**	BANCOLOMBIA
NÚMERO DE CUENTA	25397162012		

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL			
NÚMERO CDP 1	4923	**FECHA CDP 1**	13/02/2023
NÚMERO CDP 2		**FECHA CDP 2**	
NÚMERO CDP 3		**FECHA CDP 3**	
NÚMERO RP 1	6623	**FECHA RP 1**	7/03/2023
NÚMERO RP 2		**FECHA RP 2**	
NÚMERO RP 3		**FECHA RP 3**	

INFORMACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL		
VALOR INICIAL CONTRATO	$	11.900.000
ADICIÓN	$	-
VALOR TOTAL CONTRATO	$	11.900.000

INFORMACIÓN PAGOS ANTERIORES			
NÚMERO DEL PAGO	**FACTURA**	**FECHA DE PAGO**	**VALOR DE PAGO**
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
TOTAL PAGOS ANTERIORES			$ -

INFORMACIÓN PRESENTE PAGO			
NÚMERO DE PAGO	1	**DE**	11
PERIODO A PAGAR	marzo	**VALOR A PAGAR**	$ 1.081.818,00
VALOR EN LETRAS	NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS M/CTE.		
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO			**9,09%**
SALDO DEL CONTRATO			$ 11.900.000
INFORMACIÓN FACTURA			
NÚMERO DE FACTURA	6381	**FECHA DE FACTURA**	4/04/2023
NÚMERO CUFE	3d0c32ab50cf035c76b1a8db65ab83c99414cdd40f4f8439cc1363d35a209c92640b7bd80f7eca9b0d81558b3b2d8822		
RESPONSABLE DE IVA	No	**PORCENTAJE IVA**	19%
VALOR TOTAL FACTURA ANTES DE IVA	$909.090,76	**VALOR TOTAL FACTURA DESPUÉS DE IVA**	$1.081.818,00
INFORMACIÓN ENTRADA ALMACÉN			
FECHA ENTREGA FÍSICA	N/A	**RESPONSABLE ACOMPAÑAMIENTO Y SUPERVISIÓN ENTREGA**	N/A
NÚMERO INGRESO ALMACÉN	N/A	**FECHA INGRESO ALMACÉN**	N/A
INFORMACIÓN CERTIFICADO PAGO PARAFISCALES			
FECHA DE EMISIÓN DEL CERTIFICADO (No mayor a 30 días)	**3 de abril de 2023**	**NOMBRE DE QUIEN LO FIRMA**	**LESLY DAYANNA ESCUDERO**
INFORMACIÓN SUPERVISOR			
NOMBRE	DANIEL HERRERA TORRES		
TIPO DE DOCUMENTO	Cédula de Ciudadanía	**NÚMERO DE DOCUMENTO**	1020786017
TELÉFONO	3052590659	**CELULAR**	3052590659
CARGO	Profesional Universitario	**ÁREA**	IMPRENTA
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	dherrera@inci.gov.co		
AUTORIZACIÓN DE PAGO	En calidad de supervisor del contrato aquí relacionado, certifico que el contratista / proveedor del servicio, cumplió a satisfacción las obligaciones del contrato y los informes mensuales aprobados a través de la plataforma SECOP II junto con los requisitos legales necesarios, y apruebo realizar el correspondiente pago.		
FIRMA			
FECHA DE APROBACIÓN	miércoles, 12 de abril de 2023		

Nombre de quién recibe en la Oficina Asesora Jurídica		Nombre de quién revisa en el área Administrativa y Financiera	
Firma		Firma	
Fecha y hora	12-04-23 11:53	Fecha y hora	12/04/23 11:51

INCI | INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS

FORMATO: INFORME DE RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO - SUPERVISOR

1. DATOS BÁSICOS DEL FORMATO

Nombre del proceso	Codigo	Versión	Vigencia
Gestión Contractual	OAJ-102-FM-GC-485	1	28/03/2022

2. INFORMACIÓN CONTRATO

NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO: 044 - marzo 06 de 2023
OBJETO: Prestación de servicios de mantenimiento y soporte del software en línea de gestión empresarial especializado en artes gráfica, de acuerdo a las necesidades de la Imprenta Nacional para Ciegos del INCI.
FECHA DE INICIO: Marzo 11 de 2023
FECHA DE FINALIZACIÓN: Diciembre 31 de 2023
PLAZO DE EJECUCIÓN: El contrato tendrá un plazo de ejecución de 11 meses, sin exceder del 31 de diciembre de 2023, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, esto es, con la expedición del Registro Presupuestal y la aprobación de la Garantía Única requerida (cuando aplique).
FORMA DE PAGO: El INCI cancelará el valor del contrato mediante once (11) pagos parciales mes vencido, conforme a la prestación del servicio y/o suministro de repuestos, de acuerdo a la disponibilidad del PAC, previo cumplimiento de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar y presentación de la siguiente documentación: Por parte del Contratista: presentación de factura, o cuenta de cobro según corresponda; certificación suscrita por el Revisor Fiscal o por el Representante Legal, en caso de que no haya Revisor Fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral -SGSSI-, en salud, pensión, riesgos laborales y parafiscales, si a ello hay lugar, de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o complete, en caso de personas jurídicas; copia de la planilla de pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral -SGSSI-, para el periodo cobrado, en proporción al valor mensual del contrato, en caso de personas naturales; Por parte del Supervisor: Informe de supervisión y acta única de pago.)

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE: GRUPO INEDITTO S.A.S.
DOCUMENTO: Nit. 901.162.935-4
CORREO ELECTRÓNICO: y.fonseca@grupoineditto.com / proveedores@grupoineditto.com
CELULAR: 601 3906695 / 301 794 1344

4. INFORMACIÓN DE AVANCE DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS

De conformidad con las obligaciones específicas pactadas, me permito, en calidad de supervisor del contrato antes referido y teniendo como base la información y soportes contenidos o relacionados en el formato OAJ-102-FM-367 (Informe de actividades), presentado previamente por el contratista, certificar el cumplimiento de las obligaciones, así:

INCI | INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS

INFORME No. 1 DE 11:
PERIODO: Marzo de 2023
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: **9,09%**

No.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	CUMPLE/NO CUMPLE
1	Prestar un servicio permanente de asesoría, acompañamiento y servicio de actualización de los ocho (8) módulos del software de gestión empresarial: Administración, Comercial, Cotizaciones, Inventarios, Logística, Mantenimiento de Equipos, Producción y Recursos Humano, para la entidad.	CUMPLE
2	Responsabilizarse de la seguridad de la información de los datos proporcionados, así como la seguridad perimetral del hardware donde va a reposar los datos del INCI.	CUMPLE
3	Asegurar el sistema de información software o hardware de tipo firewall para evitar ataques informáticos o pérdida de información.	CUMPLE
4	Realizar un back-up de los datos semanalmente.	CUMPLE
5	Entregar el back-up en medio magnético o disco duro a la entidad una vez termine la relación comercial, dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a esta.	CUMPLE
6	Asegurar el acceso diario el tráfico de datos que genere el sistema de información a la entidad.	CUMPLE
7	Garantizar una disponibilidad del servicio de más del 98%.	CUMPLE
8	Asegurar la correcta carga de la información de la entidad al sistema de gestión empresarial sin ocasionar traumatismos.	CUMPLE
9	Asegurar que la integridad y propiedad de la información (datos y sus históricos) que se carga a la aplicación pertenezcan al INCI.	CUMPLE
10	Configurar el software para que genere los reportes en los formatos que requiera la entidad.	CUMPLE
11	Contar con todos los recursos técnicos y el apoyo logístico que se requiera para llevar a cabo la ejecución del contrato.	CUMPLE
12	Contar con el personal, equipo, licenciamientos y demás recursos y actividades requeridas para la ejecución del contrato.	CUMPLE

13	Garantizar el funcionamiento del software de gestión empresarial, durante toda la ejecución del contrato.	CUMPLE
14	Mantener actualizado el software con los requerimientos de ley (Contables y Tributarios)	CUMPLE
15	Asegurar la disponibilidad de acceso al sistema de gestión empresarial a las cuentas que la entidad asigne permanentemente, durante toda la ejecución del contrato.	CUMPLE
16	Dar respuesta a las solicitudes de soporte emitidas por la entidad en tiempo no mayor a dos (2) horas hábiles.	CUMPLE
17	Prestar el servicio de soporte técnico de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., cada vez que el INCI lo solicite, sin costo adicional para la Entidad durante el tiempo que dure la ejecución del contrato.	CUMPLE
18	Realizar la capacitación a los funcionarios y contratistas que determine el supervisor del contrato en el uso del sistema de gestión empresarial, incluyendo los nuevos desarrollos y actualizaciones de las licencias, sin que esto genere costo adicional para la entidad.	CUMPLE
19	Entregar memorias de las capacitaciones, manuales y/o la documentación respectiva para facilitar el proceso de conocimiento, del sistema de gestión empresarial.	CUMPLE

PRODUCTOS PACTADOS	ESTADO DE AVANCE DE LOS PRODUCTOS
Prestar el servicio hasta el 31 de diciembre sin interrupción.	En proceso
N/A	N/A
N/A	N/A

5. ASIGNACIÓN EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL

ESTADO	CANTIDAD	CUMPLE/NO CUMPLE
Atendidas oportunamente	N/A	N/A
Atendidas vencidas	N/A	N/A
Pendientes por responder	N/A	N/A

APROBACIÓN SUPERVISOR

NOMBRE: **DANIEL HERRERA TORRES**
CEDULA: **1.020.786.017**

INCI | INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS

CARGO: **Profesional Universitario**
DEPENDENCIA: **Subdirección Técnica**

En calidad de supervisor del contrato aquí relacionado, certifico que el contratista, cumplió a satisfacción y a cabalidad las actividades relacionadas en el presente informe, y que las evidencias y sus respectivas ubicaciones finales son claras y de óptima calidad.

Así mismo certifico que he verificado los documentos anexos que soportan el pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, corresponden a los que legalmente debe efectuar el contratista, con base en los ingresos provenientes del contrato y que la planilla aportada está efectivamente pagada y recibida a satisfacción por la entidad encargada de recaudar el pago, de conformidad con lo señalado en el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018.

Por lo expuesto, autorizo que el presente informe sea cargado a través de la plataforma SECOP II junto con los requisitos legales necesarios, y autorizo al Instituto Nacional para Ciegos INCI realizar el pago del periodo correspondiente.



Daniel Herrera Torres – CC. 1.020.786.017
Nombre, firma y No. de cédula del Supervisor

GRUPO INEDITTO S.A.S.

GRUPO INEDITTO S.A.S NIT: 901.162.935-4 - Bogotá
Cr. 62 N° 98B - 22 Of. 302 - PBX: 390 6695

Activ. Economica DIAN: 6311 / **CIIU-ICA** 6311 Tarifa: 9.66 x mil
Número Resolución 18764032585704 desde 2022-08-03;2023-08-03 Autorización Facturación del 5422;8000

EMISOR

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No 6381

Instituto Nacional para Ciegos - INCI
860.015.971-2
CR 13 34 91
BOGOTÁ, D.C. - Colombia
Tel.: 3846666

ADQUIRIENTE

INFORMACION FACTURA	
FECHA/HORA FACTURA	01/04/2023 12:00:00a. m.
FORMA DE PAGO	Crédito
FECHA VENCIMIENTO	04/04/2023
CARGO BÁSICO	$1,081,818.00
+ IVA 19%	
- RETE FUENTE 3.5%	37,864.00
- RETE ICA	10,450.00
TOTAL FACTURA	$1,033,504.00

CANT	DESCRIPCION
1	#$22-10-00;011;imprentaciegos@inci.gov.co#$

SON: UN MILLON TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS M./CTE.

En virtud de esta factura, considerada para todos los efectos como un título valor, el deudor se obliga incondicionalmente a pagar el valor total de esta obligación en esta ciudad, a órdenes de Grupo Inedditto S.A.S. y en la fecha de vencimiento, a partir de la cual se causarán intereses de mora a la tasa mas alta permitida legalmente de conformidad con la Ley 510 de 1999 y demás normas concordantes.

Bancolombia
CUENTA DE AHORROS No.
253-971620-12

Itaú
CUENTA CORRIENTE No.
721-029320

Fecha Validación: 01/04/2023 12:00:00a. m.

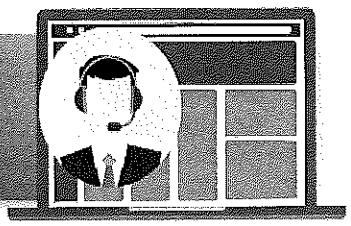
Código Unico F.E.: 3d0c32ab50cf035c76b1a8db65ab83c99414cdd40f4f8439cc1363d35a209c92640b7bd80f7eca9b0d81558b3b2d8822

Firma Digital:
gV0Sfy4MxK/MG55GzK7c5V4BRPj+ZCQUMmDHlRBFohUnryuXg0xaeEDWBYSlSap4ky3Yu8hyWtkrE0rrZQ8RBOjHCVoq
c3+oP6plL5OY1RfSN8qZRAitf07w4WgO48VnKKkK+NDKEE5AvPnMbFiJdlaO8EFZ7yVa7ltXfl2G0MOKeyThlN6sAiql4tjTD
7ZTzhhabyuV2lUdqJtn2WXNVdsQHxjjJ+5+yjtz3jbhUoMeGSth+MxOmhsiug0zUuQPJLG3CeNnmNtBAfk9Rtae7gqAkUsUUr
Y3Ne4SCCBJOxbp5XleXksPWFKKWWRabCeL7JYwPs8j7ngVbRMxwcgm+g==

Proveedor Tecnologico: EKOMERCIO ELECTRONICO S.A.S NIT 901.081.604 SW: EDIXCOL

INEDITTO
Software Integrado de Gestión Empresarial
PARA LA INDUSTRIA GRÁFICA

Nuestro equipo trabaja hoy en día desde casa:
Continuamos brindando un excelente servicio en todas las áreas para que su empresa nunca se detenga.



GRUPO INEDITTO S.A.S.

INEDITTO®
Software Integral de Gestión Empresarial

Bogotá, Abril 3 de 2023

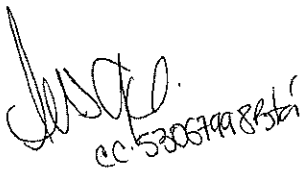
Señores
INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS – INCI

Bogotá D.C.

Asunto: Certificación pago aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales.

Yo Lesly Dayanna Escudero Gordo mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No.53.067.998 expedida en Bogotá, actuando en representación de Grupo Ineditto S.A.S., con NIT 901.162.935-4, me permito manifestar que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores con los pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral en Salud, Pensión, Riesgos Laborales y Parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, las Administradoras de Fondos de Pensiones –AFP-, las Administradoras de Riesgos Laborales -ARL-, las Cajas de Compensación Familiar -CCF-, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-.

Atentamente,



Lesly Dayanna Escudero Gordo
Representante Legal
Grupo Ineditto S.A.S.

Documentos Recepción Gestionados

En este pestaña podra visualizar los documentos gestionados por el usuario.

Información

Número Documento

Numero de Documento

Proveedor

Estado

Fecha Inicio

Fecha Fin

Aprobado Por

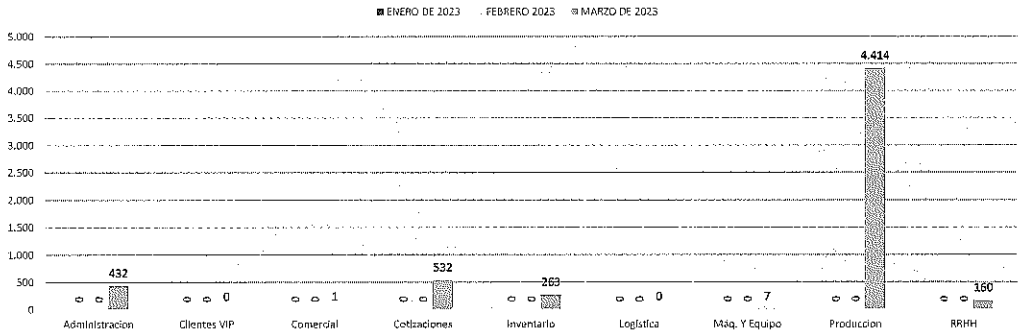
Todos

	Proveedor	Documento Proveedor	Tipo Documento	Número Documento	Fecha Emisión	Valor Total	Recibido	Aprobado por	Estado	Observación	Fecha Gestión
1	Grupo Inedito SAS	901162955	Factura	6321	1/4/2023, 0:00:00	1081818	3/4/2023, 8:02:06	GUSTAVO PULIDO CASAS	Aprobado	Se verifica contra contrato y se aprueba	3/4/2023, 14:57:59

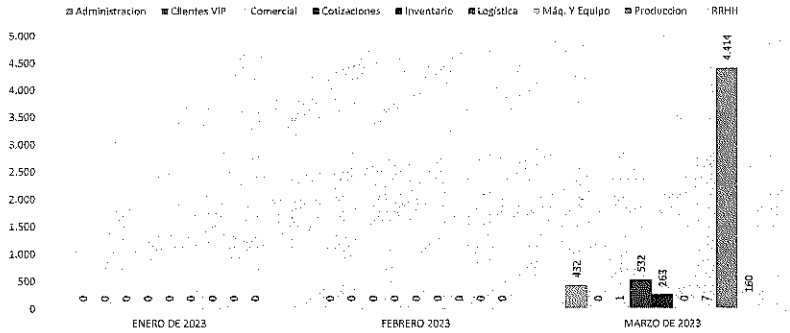
REFERENCIA DE USO DEL SISTEMA INEDITTO
INSTITUTO NACIONAL PARA CIEGOS INCI - 2023

MES	Administracion	Clientes VIP	Comercial	Cotizaciones	Inventario	Logistica	Máq. Y Equipo	Produccion	RRHH	Total
ENERO DE 2023	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FEBRERO 2023	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MARZO DE 2023	432	0	1	532	263	0	7	4.414	160	5.809
ABRIL DE 2022										0
MAYO DE 2023										0
JUNIO DE 2023										0
JULIO DE 2023										0
AGOSTO DE 2023										0
SEPTIEMBRE DE 2023										0
OCTUBRE DE 2023										0
NOVIEMBRE DE 2023										0
DICIEMBRE DE 2023										0
TOTAL AÑO 2023	432	0	1	532	263	0	7	4.414	160	5.809

USO POR MÓDULO



USO POR MES



TOTAL GENERAL

